



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Boletín Especial. Quincuagésimo aniversario de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Enero, 2020.

boletines virtuales



**Contraloría
Universitaria**
— UCR —
BOLETINES VIRTUALES



Boletín Especial
Quincuagésimo Aniversario
Oficina de Contraloría Universitaria

Por favor seleccione el elemento de su interés

Índice

Instrucciones

Créditos





Boletín Especial
Quincuagésimo Aniversario
Oficina de Contraloría Universitaria

Índice

Bienvenido y bienvenida al sistema de boletines virtuales de la
Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica.

Por favor seleccione el elemento de su interés

1. Quincuagésimo Aniversario Oficina de Contraloría Universitaria

- 1.1 M.A. *Jorge Padilla Zúñiga*
- 1.2 M.Sc. *Ismael Mazón González*
- 1.3 Dr. *Henning Jensen Pennington*

2. Línea del tiempo Oficina de Contraloría Universitaria

3. Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

- 3.1 *Reseña General*
- 3.2 Lic. *Fernando Murillo Bonilla*
- 3.3 Lic. *Mario Jiménez Royo*
- 3.4 Lic. *Victor Manuel Sagot Brenes*
- 3.5 M.C.P. *Gerardo Quesada Monge*
- 3.6 M.A. *Carlos García Alvarado*
- 3.7 Lic. *Jorge López Ramirez*
- Funcionarios de la Contraloría Universitaria 2013



Portada

Iniciar ▶



Sección 1

Quincuagésimo Aniversario Oficina de Contraloría Universitaria

● M.A. Jorge Padilla Zúñiga

Hoy estamos celebrando el quincuagésimo aniversario de la creación de la Oficina de Contraloría Universitaria, motivo por el cual nos sentimos orgullosos de representar a un órgano que ha contribuido durante estos 50 años al desarrollo de la Institución. La vivencia de revisar la historia nos deja muchas enseñanzas y sensibiliza nuestro pensamiento para mejorar nuestro servicio.

En medio del contexto institucional presente en la génesis de esta Auditoría Universitaria, señalaba el Lic. Carlos Monge Alfaro, en su informe como Rector, para el periodo 1962-1963:

“En la obra Humana a veces es harto difícil deslindar lo personal y subjetivo de lo objetivo e institucional. En todas partes con frecuencia se pasa de una esfera a otra. Pero los profesores universitarios, por su elevada entidad y jerarquía cultural están obligados a darles a sus actos, inquietudes y generosas intenciones pedagógicas, en mayor grado de objetividad que el resto de los ciudadanos. De este modo la Institución se encuentra a sí misma y enraíza con firmeza en la opinión pública y ejerce su responsable función educadora.”



M.A. Jorge Padilla Zúñiga

Las autoridades universitarias, en los 72 años de existencia de esta Benemérita Universidad de Costa Rica, siempre se han caracterizado por una preocupación de mantener la transparencia y buen nombre de la Institución, principalmente, ser un ejemplo para la sociedad. En los albores de los años sesenta, no fue la excepción, se destaca en el informe de Rectoría el desvelo por una adecuada administración de los recursos, porque éstos fueran gestionados con recelo, logrando el mejor aprovechamiento en procura de cumplir con éxito los objetivos esperados por la ciudadanía costarricense. Era una época donde se venían dando importantes cambios económicos, políticos, culturales y sociales en Costa Rica, cuya población estaba en crecimiento y ya superaba el millón trescientos mil habitantes, escenario que repercutía directamente en la actividad institucional y población estudiantil universitaria.

La Universidad de Costa Rica era la única institución de educación superior en el país, cuyo incremento anual en la población estudiantil osciló entre el 16% y 19% y, para 1962, se contaba con 4916 estudiantes. Pero esta evolución no solo fue en su población, la dinámica universitaria se había acrecentado en todas sus actividades, entre ellas su presupuesto y transacciones financieras, situación que hizo surgir la inquietud de contar con un órgano vigilante de la buena administración de estos recursos universitarios.

Es así como, el Consejo Universitario nombra una comisión conformada por tres ilustres universitarios, el entonces Rector Carlos Monge Alfaro, el Lic. Fidel Tristán Castro, y el Lic. Fernando Murillo Bonilla quienes, luego de un análisis del contexto institucional, proponen al Consejo Universitario la creación de una auditoría interna. En esa misma sesión, 1266 del 14 de enero de 1963, se acuerda crear el cargo de auditor, que a la postre vendría a ser ocupado por el Lic. Fernando Murillo.

Tan solo dos meses y medio después, en la sesión 1285 del 30 de abril de 1963, se aprobó el primer Reglamento de Auditoría, dentro del cual se establece como propósito fundamental:

"... inspeccionar la legalidad y la corrección de los procedimientos de las decisiones principales fijadas por el Consejo Universitario para el desarrollo y manejo de esos procedimientos."

Con la aprobación de este Reglamento queda establecido que "La Auditoría será un órgano asesor del Consejo Universitario y estará bajo la dirección y responsabilidad de un Auditor", condición que, unida a la potestad que se le otorgaba al Auditor de ejercer las funciones por iniciativa propia, le proporcionaron un grado de independencia a la labor de auditoría. Estas características, junto con una modificación posterior al reglamento que incluyó la función de fiscalización, le dieron una visión diferente y de avanzada al concepto de órgano de control o auditoría que existía en la época, adelantándose incluso a lo que hoy día se establece en la Ley General de Control Interno, promulgada en setiembre del 2002. Es digno hacer notar que el mismo Rector propuso, junto con los compañeros de la comisión, que el órgano fiscalizador no dependiera de él, como era lo usual, sino que este fuera administrativamente dependiente del Consejo Universitario.

Su aporte a la Institución comenzó a dar frutos de inmediato, destacando el nivel de colaboración y pertenencia como un órgano universitario. Cita el Lic. Fernando Murillo en su primer informe a finales de 1963:

"La actitud de nuestro Departamento es amplia y positiva, máxime tratándose de materia tan delicada como la fiscalización. La Auditoría no está enfrentada a nadie, su función de vigilancia y control está definida en el marco de la más completa colaboración."

El Lic. Murillo también destacaba los atributos que debía tener el personal de la auditoría para lograr los objetivos propuestos, y en carta dirigida al entonces Secretario General de la Universidad, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, señala:

"Dado la índole de los asuntos que tocan a la Auditoría, su personal debe acompañar la capacidad, experiencia y entrenamiento técnico con dotes de tacto, discreción y confidencialidad, así como valores humanos, lo cual es difícil de encontrar y más difícil de retener porque tales personas encuentran amplia acogida donde quiera."

Sus palabras fueron acertadas, su paso por la auditoría fue muy corto. La Universidad no pudo retenerlo ante la distinción que le hizo la Asamblea Legislativa con el nombramiento como sub Contralor General de la República en 1964. El Consejo Universitario en su lugar nombró a otro reconocido universitario como Auditor, el Lic. Mario Jiménez Royo, quien con una vasta experiencia en diferentes cargos como auditor, administrador y profesor, dejó una huella importante durante sus siete años de gestión. En estos primeros años, se terminó de consolidar la Auditoría como departamento, se amplió el ámbito de acción y los servicios de fiscalización y asesoramiento, destacando el gran aporte al desarrollo de la Institución.

En la década de los setenta se presentaron cambios importantes en la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna. El Lic. Mario Jiménez Royo se acoge a la jubilación, y asume la función como auditor el Lic. Víctor Sagot Brenes, sin embargo con motivo de una beca de posgrado que se le otorgó para realizar estudios en el exterior, el Departamento de Auditoría quedó acéfalo por un periodo cercano a un año.

Esta situación provocó un desajuste en su funcionamiento y fue motivo de constantes cuestionamientos sobre su organización, producción y existencia. Pero, como resultado de la evaluación que se hizo por parte de las autoridades universitarias, lejos de prescindir de su funcionamiento, se valoró la necesidad de fortalecer este órgano de fiscalización y asesoramiento, dados los aportes que había realizado a la administración universitaria.

Este fortalecimiento a la Auditoría se habían venido gestando desde el Tercer Congreso Universitario, en el cual se presentó una ponencia para constituir una Contraloría Universitaria, cuyo acuerdo definitivo de la Asamblea Universitaria indica que:

"Es un organismo bajo la dependencia del Consejo Universitario que sustituirá a la actual Auditoría, con funciones ampliadas, pues comprenderá, además del control financiero, la supervisión administrativa.

Esta Oficina deberá entenderse como un órgano auxiliar del Sistema Universitario en el control de las actividades bajo su jurisdicción. El Rector podrá recurrir de sus decisiones cuando lo estime conveniente." Así el cambio de Auditoría a Contraloría se da con la promulgación del Estatuto Orgánico en marzo de 1974, y a partir de abril de 1975 se nombra como primer contralor universitario al Lic. Víctor Sagot a

quien, aún sin terminar su beca, se le solicitó el regreso al país a fin de poner en práctica y culminar, todas las medidas que se estaban tomando en cuenta para su fortalecimiento. Para la década de los ochenta se inicia toda una revolución en las tecnologías de información, la Universidad hace un esfuerzo para proveer a las unidades de equipos de cómputo, que se traduce en un acelerado desarrollo de bases de datos, por lo que su fiscalización presenta un reto para la Contraloría Universitaria.

Con este entorno, asume como Contralor el Máster Gerardo Quesada Monge, quien se preocupa por estudiar el contexto universitario y dedicar esfuerzos en el desarrollo de áreas de auditoría que se estaban haciendo necesarias. Se creó un área de desarrollo interno para normalizar la función de auditoría, se fortaleció la composición multidisciplinaria del personal de la Oficina para ahondar en campos como los sistemas de información, desarrollo de obras civiles, gestión de las áreas sustantivas, y la inclusión de elementos normativos y

jurídicos más especializados que enriquecieran los aportes. Asimismo, se adquieren los primeros equipos de cómputo, y se comienza el desarrollo de sistemas para el control de las actividades de fiscalización y asesoramiento. Posteriormente en la década de los noventa, se logra la conexión a las redes universitarias e internet y se edita nuestro Boletín Gestión y Control.

Con la entrada del nuevo milenio se hizo notorio el desarrollo institucional, ya superábamos los 30.000 estudiantes, había gran avance en las tecnologías, un incremento en unidades presupuestarias y un numeroso volumen de los proyectos del vínculo externo. Todos estos cambios presentaban otro gran reto para la Contraloría Universitaria pues debía buscar mecanismos de fiscalización que le permitieran cubrir razonablemente las áreas y actividades universitarias.

Con este reto, asume como Contralor el Máster Carlos García Alvarado, a quien hoy hacemos un reconocimiento póstumo por los años de servicio en este puesto. Bajo su dirección se concluye la primera etapa de los sistemas de apoyo administrativo y de resultados, herramientas que nos permitieron hacer más ágil la gestión de fiscalización y asesoramiento. Se logra darle una mayor proyección a la Oficina mediante la publicación de la página WEB y se consigue el acceso remoto a varios de los sistemas institucionales, lo cual posibilita realizar revisiones de mayor volumen y complejidad directamente en las bases de datos.

La preocupación por darle un impulso al desarrollo de la auditoría, lleva a que se dirijan esfuerzos a la creación de dos nuevas unidades, la Sección de Tecnologías de Información y el restablecimiento de la Unidad de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad. Con ello llega a completarse la actual estructura orgánica de la Oficina.

Con motivo de la jubilación del M.A. Carlos García en el año 2007, el Consejo Universitario nombra como contralor al Lic. Jorge López Ramírez, a quien hoy también queremos hacer un reconocimiento por los años de servicio en este puesto. Bajo su dirección se vino a finiquitar el diseño del Plan de Desarrollo Estratégico de esta Oficina para el período 2007-2012, mediante el cual se da especial interés al desarrollo de los ejes de planeación, calidad, normativa interna, sistemas de información, herramientas técnicas de apoyo a la gestión sustantiva y capacitación.

Se le presta importancia al desarrollo de la calidad de los procesos de auditoría, por lo que se consigue el desarrollo de una significativa cantidad de procedimientos internos que regulan las actividades de la oficina y se logra realizar la primera autoevaluación de la calidad. Asimismo, se realizan las gestiones necesarias para contar con unas instalaciones acordes a las necesidades, proceso que dura varios años para su culminación.

Hoy día podemos decir que los frutos del modelo de auditoría que actualmente tenemos se debe a la labor continua de los distintos auditores y contralores universitarios quienes, junto con el esfuerzo del personal a cargo y sobre todo el apoyo incondicional que le han brindado las autoridades universitarias, supieron dirigir los destinos de este importante órgano, en procura de aportar desde su ámbito de acción al desarrollo de la Institución. Aunque los tiempos son distintos, las complejidades del medio mayores y constantemente se está bajo el escrutinio de una comunidad universitaria y una sociedad costarricense más exigente, reafirmamos el compromiso que ha unido al personal y a tan distinguidos funcionarios en mantener un nivel de excelencia en la Contraloría Universitaria. Debemos emular la actitud, el compromiso, la dedicación y el esfuerzo que cada uno de los contralores y sus colaboradores han aportado en su momento. La historia nos evidencia que ha existido un consenso de las autoridades universitarias en la concepción de que una auditoría interna fuerte, competente y comprometida con los intereses institucionales, contribuye a sostener el régimen democrático, autónomo y eficiente en el uso adecuado y transparente de los recursos, como lo requiere la Universidad de Costa Rica para el logro sus nobles propósitos.

Sección 1

Quincuagésimo Aniversario Oficina de Contraloría Universitaria

● M.Sc. Ismael Mazón González

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica "ARTICULO 2. La Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno..."

Es bajo este principio de autonomía especial, establecido de igual forma en el artículo 84 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, que la Oficina de Contraloría Universitaria constituye un órgano fundamental para en el quehacer universitario.

La Contraloría Universitaria fue creada el 14 de enero de 1963 en la Sesión 1266, artículo 5, del Consejo Universitario. Su primer auditor fue el Lic. Fernando Murillo. Sus funciones fueron definidas por una comisión integrada por el Dr. Carlos Monge Alfara, el Lic. Fidel Tristán Castro y el Lic. Fernando Murillo. Inicialmente se llamó Departamento de Auditoría y se constituyó como un órgano de asesoramiento y fiscalización auxiliar del Consejo Universitario y como una entidad de colaboración de las distintas dependencias universitarias.



M.Sc. Ismael Mazón G.

En ese año (1963) el primer auditor definió el rol de la Oficina en los siguientes términos: "... la actitud de nuestro departamento es amplia y positiva, máxime tratándose de materia tan delicada como la fiscalización. La Auditoría no está enfrentada a nadie, su función de vigilancia y control está definida en el marco de la más completa colaboración..."

Actualmente la Oficina de Contraloría Universitaria está adscrita al Consejo Universitario, goza de autoridad para decidir sobre su gestión técnica y ejerce las funciones de auditoría interna en la Universidad de Costa Rica, en concordancia con el principio constitucional de autonomía universitaria. Según el artículo tres de su reglamento organizativo vigente, aprobado en sesión 5287-02 del Consejo Universitario, del 17 de setiembre de 2008: "La Oficina de Contraloría Universitaria tiene como objetivo velar por la buena administración de la Institución y fiscalizar el apego de la gestión administrativa universitaria a la normativa que la regula."

Así mismo el artículo cuatro de ese mismo reglamento indica que "... puede ejercer su gestión sobre entidades u organizaciones que, por su relación con la Institución, lo amerite."

Su "ámbito de acción comprende, principalmente, la administración referida a la Universidad de Costa Rica. Puede incursionar en otros campos, si se le requiere, con el fin de evaluar otro tipo de actividades de apoyo a la academia o a la Institución en general." (artículo 5) Entre sus deberes se pueden citar:

- "Ser una entidad contralora y asesora.
- Tener un carácter constructivo y procurar proteger los intereses de la institución.
- Emitir criterios objetivos, sustentados en su competencia técnica.
- Procurar un sano equilibrio entre la planificación y el control de las actividades que lleva a cabo la institución, y su ejecución ágil y oportuna.

- Brindar un servicio técnico-profesional en los campos de su competencia. Procurar una relación amplia y cordial con las personas auditadas."

El Consejo Universitario definió para el quinquenio 2010-2014 las Políticas de la Universidad de Costa Rica y en el eje 4, Gestión Universitaria se cita:

4.1 Administración Universitaria:

- "...4.1.4 Fortalecerá su cultura de planificación con procedimientos específicos e indicadores concretos, que permitan orientar la asignación de los recursos necesarios para atender las actividades que desarrolla la Institución.

- 4.1.5 Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.

- 4.1.6 Habrá un uso racional de sus recursos financieros en todo el quehacer y fortalecerá los mecanismos de control, con el fin de contribuir a con la sostenibilidad económica de la Institución."

Es claro que las labores encomendadas a la Oficina de Contraloría Universitaria contribuyen positivamente con el logro de estas políticas institucionales.

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica también establece en su artículo 3 que "...La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesite para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral..."

De igual forma constituye uno de los principios orientadores del quehacer de la Universidad la acción universitaria planificada con el fin de lograr la mejora continua para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.

En este sentido son fundamentales las labores del ente contralor, dado que los recursos universitarios provienen, básicamente, del aporte del pueblo costarricense, por lo que es esencial que el accionar de la Universidad se enmarque en un ámbito de transparencia, rendición de cuentas y uso óptimo de estos recursos. Estos objetivos claramente han sido a lo largo de sus cincuenta años, y lo son actualmente, referentes para la Oficina de Contraloría Universitaria.

El artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece que son funciones del Consejo Universitario, entre otras:

“a) Definir las políticas universitarias generales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.

ch) Instar al organismo o autoridad correspondiente para que levante la información del caso, cuando se trate de posibles irregularidades en la actuación de algún funcionario de la Universidad y tomar las medidas pertinentes.

e) Establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.

g) Actuar como superior jerárquico inmediato de la Oficina de Contraloría Universitaria.

k) Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica.

o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor.”

Las labores encomendadas a la Oficina de Contraloría Universitaria tanto por iniciativa de ésta como a instancia del Consejo Universitario son esenciales para la buena marcha de la Institución en general y para el cumplimiento oportuno de las funciones del órgano colegiado

para el cumplimiento oportuno de las funciones del órgano colegiado en particular. En este sentido el apoyo dado por la Oficina de Contraloría Universitaria constituye una fuente básica de asesoría para este Consejo cuando se trata de resolver sobre: licitaciones, aprobar el presupuesto anual universitario, recabar información sobre investigaciones especiales, seguimiento de casos bajo investigación, cumplimiento de la normativa institucional afín a su ámbito de acción, contribuir con la transparencia Institucional y la rendición de cuentas, recomendar y dar seguimiento a las acciones de control interno y el buen uso de los recursos institucionales.

La Oficina de Contraloría Universitaria se encuentra actualmente comprometida en un proceso de mejora continua, desarrollando un modelo que responda cada vez más a uno propio de auditoría interna, que brinde una alta calidad profesional en el ámbito de la fiscalización y colabore con la buena administración en todas las áreas del quehacer universitario, emitiendo criterios objetivos, de gran competencia técnica y ejecutando su labor en forma independiente tanto de la persona responsable directa de la actividad como del aspecto evaluado. Cabe señalar que de parte del Consejo Universitario tendrán el apoyo total y el compromiso por fortalecer su gestión en lo que esté a nuestro alcance. Reciba una cordial felicitación todo el personal que labora en la Oficina de Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica, por estos cincuenta años de abnegada labor, de tanta relevancia para la vida universitaria y compartimos con ustedes el objetivo de trabajar en procura de los mejores intereses nacionales.

Sección 1

● Quincuagésimo Aniversario Oficina de Contraloría Universitaria

● Dr. Henning Jensen Pennington

La Universidad de Costa Rica es el resultado de la visión y el esfuerzo de ilustres costarricenses. Desde sus inicios, se asumió el reto de otorgarle a la academia el sentido más amplio y ambicioso, lo cual implica pensar y actuar en comunidad, con el objetivo de proyectarse hacia una esfera social más amplia.

El crecimiento de nuestra Institución se ha dado mediante una positiva articulación entre tradición y renovación, orientada hacia la mejora constante en la docencia, la investigación y la acción social. Este proceso ha sido posible gracias a la confluencia de muchas instancias, en el ejercicio de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el esfuerzo colectivo por responder a las oportunidades y los desafíos presentes en la sociedad costarricense.

La decisión de conformar un órgano fiscalizador interno en 1963, que asesorara y autorregulara a las autoridades universitarias en el ejercicio de sus funciones y la toma de decisiones, es evidencia de una cultura institucional que elige distanciarse de formas de poder tradicionalmente



Dr. Henning Jensen P.

autoritarias, con el objetivo de promover una estructura equilibrada y democrática, entre instancias que se apoyan mutuamente dentro de una dinámica de pesos y contrapesos.

La Universidad de Costa Rica desea ser una institución transparente, tanto en el uso de los fondos públicos como en sus decisiones, procesos y formas de actuar. Además, se esfuerza por modelarse a sí misma, como comunidad académica que aspira a ser ejemplo de un accionar democrático posible, cada vez más equitativo y justo, que pueda extenderse hacia la sociedad mayor de la que es parte.

Su quehacer está guiado por un conjunto de principios que no deben reducirse a simples abstracciones conceptuales, sino materializarse y socializarse a través de acciones concretas.

El artículo 4 del Estatuto Orgánico define con claridad los principios orientadores de nuestras actividades sustantivas, de acuerdo con las responsabilidades de la institución para con la sociedad. La

Universidad de Costa Rica está comprometida con la defensa del derecho a la educación superior, la igualdad de oportunidades sin discriminación, la promoción de modelos de desarrollo sostenibles para la protección del medio ambiente, la libre expresión de ideas y opiniones, el diálogo y la problematización de la realidad como fundamentos para la toma de decisiones sociales, culturales, políticas y económicas, dirigidas a la consecución de la justicia social, la equidad y el desarrollo integral para los distintos sectores de la población.

Para las instituciones públicas que desean modelarse a sí mismas, de acuerdo con los principios que definen su visión y misión, el control interno se convierte en una necesidad. Las actividades de la Contraloría Universitaria facilitan un accionar institucional planificado para la materialización de estos principios y el logro de objetivos concretos, atendiendo a la problematización de la realidad organizacional como fundamento para la toma de decisiones, a través del diálogo y con el propósito de fortalecer una educación superior inclusiva y crítica.

Con el paso del tiempo, y a fin de responder a una universidad cambiante, la Contraloría fue ampliando sus funciones, estableciendo políticas de control interno más precisas, mecanismos de rendición de cuentas que aseguraran la transparencia y regulaciones para garantizar el uso adecuado de los recursos. En sus diferentes secciones y unidades, la Contraloría Universitaria cuenta con un equipo interdisciplinario de alta calidad técnico-profesional, comprometido con altos valores morales, y motivado por el proyecto académico y social que representa la Universidad de Costa Rica. A través de este equipo, provee el acompañamiento continuo y vigilante requerido, no solo en relación con el manejo de las finanzas, sino también a la hora de señalar los procesos que podrían mejorarse en distintos ámbitos del quehacer institucional, en la implementación de proyectos y la toma de decisiones para el desarrollo integral de la Universidad.

La independencia de este organismo garantiza su objetividad y capacidad para hacer las mejores contribuciones al logro de los objetivos institucionales, en la tarea de promover buenas prácticas profesionales, facilitar el desarrollo de las actividades académicas, regular las técnicas administrativas, velar por el acatamiento de la normativa vigente y, en general, fiscalizar la buena administración en la Universidad, todo ello de forma coherente con el Estatuto Orgánico, en beneficio de la comunidad universitaria y, por extensión, de la sociedad costarricense. En la actualidad, las autoridades universitarias encuentran en la Contraloría un aliado estratégico para fomentar una apropiada cohesión institucional, a la hora de desarrollar sus proyectos y su visión. La Rectoría comparte con ella muchas aspiraciones y metas; por esto, con la autonomía requerida, a través de la coordinación, cooperación y comunicación, en conjunto buscan asegurar que los logros de la administración contribuyan con la prosperidad y el bienestar de la comunidad universitaria y el país, en el esfuerzo por modelar una Universidad acorde con los más ambiciosos principios de la educación pública y el bien social.

A inicios del siglo XXI, y con 72 años de experiencia y liderazgo regional en educación superior, la Universidad de Costa Rica debe mejorar su adaptabilidad al cambio, pero conservando la coherencia respecto a los valores y principios que la fundaron y al modelo académico producto de la Reforma Universitaria de 1957 y de los acuerdos del II y III Congreso Universitario. Porque estamos llamados a responder siempre a lo posible, es decir, a lo deseado como óptimo; para ello, respecto a lo dado, debemos proponer continuamente un nuevo horizonte de aspiraciones hacia el cual avanzar.

Las autoridades universitarias debemos estar conscientes de que con cada decisión tomada se estimula cierto modelo de cultura institucional, de academia, de educación superior y de país. Nuestra responsabilidad es elegir reflexivamente para toda la comunidad, a partir de información suficiente y balanceada, con el objetivo de atender los problemas actuales, pero también de proyectar con coherencia y solidez el futuro institucional. Para ello, esperamos que la

Contraloría Universitaria cumpla con un rol amplio y propositivo, capaz de orientar una gestión y toma de decisiones que nos acerquen hacia estas metas, recordándonos nuestras responsabilidades en el ejercicio del principio constitucional de la autonomía universitaria.

La Contraloría Universitaria es una instancia comprometida con el desarrollo de la Universidad de Costa Rica, cada una de sus actividades incide significativamente en el logro de sus objetivos. Celebrar los 50 años desde su creación, es agradecer las oportunidades recibidas para el mejoramiento continuo de la institución.

Nuestro objetivo debe ser una universidad que cada vez funcione mejor y sea más transparente. Estamos conscientes de que aún quedan muchas transformaciones por realizar, pero la existencia de una Contraloría Universitaria nos da la confianza para asumir nuevos retos académicos y sociales, con una disposición ambiciosa y creativa, porque en ella sabremos encontrar la asesoría y fiscalización requeridas para actuar en un marco de credibilidad, confianza y respeto. Las instituciones pueden decidir con libertad, solo en tanto estén dispuestas a autorregularse, a rendir cuentas de sus actos y a ejercer con transparencia sus atributos y funciones, de acuerdo con las responsabilidades sociales que les corresponden.



Sección 2

○ Línea del Tiempo Oficina de Contraloría Universitaria



Lapso

1963-1972

Hito

Creación del Departamento de Auditoría

Fotografías

- Creación del Departamento de Auditoría y cargo de Auditor. (Consejo Universitario, Sesión 1266 del 14/01/1963).
- Aprobación del primer Reglamento de Auditoría. (Consejo Universitario, Sesión extraordinaria 1285 del 30/04/1963).
- Presentación del primer informe de la gestión de auditoría. (Primer Informe de Auditoría, 1963).



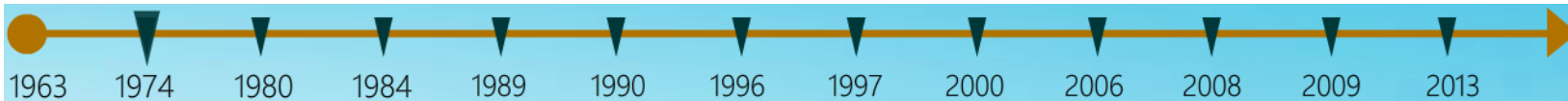
Inicio

◀ Índice

◀ Atrás

Siguiente ▶





Lapso

1973-1982

Hito

Incorporación en el Estatuto Orgánico

Fotografías

- Creación de la plaza de Sub Auditor. (Consejo Universitario, Sesión Extraordinaria 1941 del 26/02/1973).
- Traslado del Departamento de Auditoría al edificio que actualmente ocupa esta Oficina (Informe de Labores 1984).
- Cambia el nombre de Departamento de Auditoría a Oficina de Contraloría Universitaria. (Asamblea Universitaria, Acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario 1971-1972 n.º 18)
- Incorporación de la Oficina de Contraloría como oficina administrativa en el Estatuto Orgánico. (Consejo Universitario, Sesión 2009 del 26/04/1974).



Lapso

1973-1982

Hito

Elaboración de Manuales de Procedimientos Internos

Fotografías

- Cambia el nombre de Auditor a Contralor. (Consejo Universitario, Sesión 2128 del 02/04/1975).
- Reestructuración de la Oficina. (Consejo Universitario, Sesión 2218 del 12/11/1975).
- Se establece que la Oficina debe dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y verificar su cumplimiento en las unidades auditadas. (Consejo Universitario, Sesión 2341 del 15/12/1976).
- Aprobación del segundo Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria. (Consejo Universitario, Sesión 2400 del 13/07/1977).



Lapso

1983-1992

Hito

Creación del Consejo Asesor de la Oficina

Fotografías

- Creación de una Sección Técnica (presupuesto, informática, auditoría) y se implementa un programa de perfeccionamiento y capacitación para el personal de la Oficina. (Consejo Universitario, Sesión 3025 del 23/08/1983).
- Organización del seminario "Papel que debe cumplir la Auditoría Interna en la Universidad de Costa Rica". (Informe de Labores 1984).
- Creación de la plaza de Sub Contralor. (Consejo Universitario, Sesión 3080 del 10/04/1984).
- Cambio en la estructura organizacional: Sección de Estudios Especiales, Sección de Auditoría Operacional y Sección de Control Contable y Financiero. (Consejo Universitario, Sesión 3080, 10/04/1984).



Lapso

1983-1992

Hito

Desarrollo de Sistemas para el control de la Gestión Auditoría

Fotografías

- Adquisición del primer microcomputador Epson Equity, impresora de matriz de puntos de 132 columnas y una UPS. (Informe de Labores 1985).
- Asignación de plaza medio tiempo de abogado. (Consejo Universitario, Sesión 3304 del 19/08/1986).
- Elaboración de plan para automatizar el sistema de información interno y procesamiento de información. (Informe de Labores 1986).
- Creación de la Unidad de Desarrollo Interno. (Informe de Labores 1988).
- Desarrollo de varios sistemas independientes para el control de la gestión de auditoría y otras aplicaciones de orden administrativo. (Informe de labores 1989).



Lapso

1983-1992

Hito

Elaboración del primer manual de la Organización de la Oficina

Fotografías

- Transición entre la operación de un monousuario a una estación de red (área local Novell). (Informe Labores 1990).
- Fortalecimiento de la división del trabajo por áreas de responsabilidad y redefinición de puestos del grupo ocupacional de la Oficina. (Informe Labores 1990).
- Elaboración del primer Manual de la Organización de la Oficina. (Manual de la Organización, 1990).Elaboración del Manual del Ingeniero Auditor. (05/06/1990).
- Presentación de ponencias en el V Congreso Universitario por parte de funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria. (Ponencias del V Congreso Universitario 1990).



Lapso

1983-2002

Hito

Aprobación de propuesta sobre presentación de informes de fin de gestión

Fotografías

- Elaboración del documento "Información general sobre la Oficina de Contraloría" (objetivos, tipos de servicio, antecedentes). (Informe Labores 1991).
- Desarrollo del primer procedimiento interno para la "Comunicación de resultados". (Informe Labores 1992).
- Se publicó el "Tríptico 30 años al servicio de la Comunidad Universitaria".
- Aprobación de la cuarta versión del Reglamento Organizativo de la Oficina. (Consejo Universitario, Sesión 4023, del 19/4/1994).
- Se publicó el "Tríptico propósitos y servicios de la Oficina de Contraloría". (Informe de Labores 1995).



Lapso

1993-2002

Hito

Publicación del Primer Boletín "Gestión y Control"

Fotografías

- Se realizó una evaluación del Sistema de Calidad de la Oficina de Contraloría. (Informe de labores 1996).
- Conexión a la red internacional internet por medio de un módem de 28800 baudios. (Informe de labores 1996).
- Instalación de la base de datos SICOM. (Informe de labores 1996).
- Publicación del primer Boletín "Gestión y Control". (Informe de labores 1997).
- Se logró la conexión a la red de fibra óptica. (Informe de labores 1997).



Lapso

1993-2002

Hito

Promoción de buenas prácticas al servicio de la Comunidad

Fotografías

- Se inició un nuevo servicio denominado: Promoción de buenas prácticas. (Informe de Labores 2000).
- Instalación del módulo para consulta remota del SIAF. (Informe de Labores 2000).
- Se publicó el "Tríptico propósitos y servicios de la Oficina de Contraloría".
- La Contraloría Universitaria publica su propia página Web. (Informe de Labores 2001).
- Presentación de ponencias en el VI Congreso Universitario por parte de funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria. (Ponencias del VI Congreso Universitario 2002).



Lapso

2003-2013

Hito

Establecimiento de la Misión, Visión, y valores de la Oficina de Contraloría Universitaria

Fotografías

- Se obtuvo acceso remoto a Sistemas Institucionales tales como: los subsistemas de conciliaciones, Suministros, Recursos Humanos y Registro. (Informe de Labores 2003).
- Creación de la Sección de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. (Informe de Labores 2004).
- Restablecimiento de la Unidad de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad. (Informe de Labores 2006).
- Aprobación de manuales de procedimientos internos de gestión y de orden administrativo. (Informe de Labores 2006).



Lapso

2003-2013

Hito

Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico

Fotografías

- Se realizó autoevaluación de calidad sobre la actividad de auditoría correspondiente al periodo 2006. (DI-026-2007).
- Desarrollo de modelo para análisis y jerarquización del universo auditable. (Informe de labores 2007, DI-042-2007).
- Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico de esta Oficina para período 2007-2012. (Informe de Labores 2008).
- Aprobación del quinto Reglamento de la Contraloría Universitaria. (Consejo Universitario, Sesión 5287-02 del 17/09/2008).



Lapso

2003-2013

Hito

Elaboración de un Código de Ética Interno

Fotografías

- Organización del Foro sobre la participación de la auditoría interna en el modelo de control de las instituciones públicas de Educación Superior y la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES en Costa Rica. (Boletín Técnico Gestión y Control, agosto 2009).
- Actualización de la estructura organizativa: Dirección, Consejo Asesor, Unidad de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, Unidad de Servicios Complementarios y las secciones de Auditoría Administrativa, Auditoría Contable Financiera, Auditoría Estudios Especiales, Auditoría Operacional y Auditoría Sistemas y Tecnologías de la Información. (Informe de Labores 2009).
- Aprobación de nuevos procedimientos, lineamientos y guías de trabajo de la labor de auditoría. (Informe de Labores 2009).



Lapso

2003-2013

Hito

Realización de Actividades alusivas al
Quincuagésimo Aniversario

Fotografías

- Adquisición e implementación de nuevo sistema de información para la gestión de auditoría (AUDINET). (Informe de Labores 2012).
- Restructuración del Universo auditable y normalización de su utilización en las aplicaciones internas. (OCU-592-DI-2012).
- Realización de actividades alusivas al Quincuagésimo Aniversario de la Oficina de Contraloría Universitaria. (Boletín Digital 2013).
- Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico 2013-2017. (OCU-395-DI-2013).



Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● Reseña General

Al celebrar el Quincuagésimo Aniversario de la Contraloría Universitaria, en retrospectiva se presenta la labor de la Auditoría Interna en la Universidad de Costa Rica, cuyos inicios se remontan a los años sesenta cuando la Institución buscaba mecanismos para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y optimizar la gestión y control de las finanzas universitarias.

Para enfrentar estos nuevos retos el Consejo Universitario nombra una comisión integrada por el Rector Carlos Monge Alfaro, el Lic. Fidel Tristán Castro y el Lic. Fernando Murillo Bonilla, para valorar la pertinencia de crear el Departamento Auditoría Interna en la Institución, con el fin de fiscalizar la labor de las distintas dependencias universitarias, y que asesorara al Consejo Universitario, a la Rectoría y demás autoridades universitarias.

Es así como el 14 de enero de 1963, en Sesión 1266 se crea el cargo de auditor, y se nombra al Lic. Fernando Murillo Bonilla, como primer Auditor de la Universidad de Costa Rica, cargo que posteriormente fue desempeñado por profesionales comprometidos en lograr el crecimiento del control interno y el reconocimiento de la función de la



auditoría interna de la Institución; a saber: el Lic. Mario Jiménez Royo, Lic. Víctor Sagot Brenes, M.C.P. Gerardo Quesada Monge, M.A. Carlos García Alvarado, Lic. Jorge López Ramírez y actualmente por el M.A. Jorge Padilla Zúñiga.

Como antecedente importante se resalta, que los ex contralores se mantuvieron en el cargo hasta el momento de la jubilación, a excepción del Lic. Murillo, el cual renunció en el 1964 debido a que fue nombrado como Subcontralor General de la República.

En sus inicios, el Departamento de Auditoría, asumió funciones de fiscalización a priori como el refrendo de cheques, el control de inventarios y otras funciones relacionadas con el manejo y control de los recursos financieros. Además, se incursionó en materia administrativa y de gestión, esto por iniciativa del primer auditor que tuvo una visión integral en materia de gestión universitaria y de avanzada para la época.

Ya para los años setenta y como resultado del III Congreso Universitario (1971-1972), la Asamblea Universitaria dispone fortalecer y

ampliar el ámbito de acción de la auditoría interna transformando el Departamento de Auditoría en Oficina de Contraloría Universitaria. Sumado a este cambio, la Oficina de Contraloría ha evolucionado en su estructura ocupacional de acuerdo a las necesidades de cada época. Primeramente el Consejo Universitario había decidido en Sesión 1304 de 12 de agosto de 1963, reforzar el Departamento de Auditoría con una plaza de asistente de auditoría, ya que solo contaba con el auditor y 3 oficiales de auditoría. En el año 1981 se crearon las plazas de ingeniero civil y de coordinadores de área, y en 1983 se incrementó el personal con profesionales en el área informática y presupuestaria.

Sin embargo, debido a la alta rotación de personal y al crecimiento del campo de acción de la Oficina, el Consejo Universitario acordó en 1984 mejorar las categorías salariales de las plazas y aprobó la creación de otras, como por ejemplo la de Subcontralor y a partir de 1986 la de un abogado. Cabe indicar que actualmente el equipo profesional está integrado por ingenieros, administradores, abogados y contadores públicos.

En cuanto al fortalecimiento continuo de la función fiscalizadora, cabe señalar que a partir de los años noventa se implementó un modelo de aseguramiento de calidad interna a través de nuevas técnicas de trabajo como fueron las políticas generales de la acción contralora en la Universidad de Costa Rica, confección de manuales de normas, procedimientos, guías, disposiciones, programas, cuestionarios necesarios para la función de auditoría. Asimismo se creó un modelo para definir y evaluar el universo auditable y se redactó el Código de Ética para el personal de la Oficina al cual todos los funcionarios se han adscrito.

Bajo esta propuesta para 1996 se realizó un auto diagnóstico del Sistema de Calidad de la Oficina, posteriormente en los años 2006 y 2008 se efectuaron autoevaluaciones de calidad, y en el 2010 se contrató un Despacho de Contadores Públicos para efectuar una evaluación de calidad, determinando que la gestión de auditoría era desempeñada de forma adecuada.

Con esta visión de mejora permanente, se elaboró para el período 2007-2012 el Plan de Desarrollo Estratégico de la Oficina que incluía los siguientes ejes temáticos: planeación, calidad, normativa interna, sistema de información, herramientas técnicas de apoyo a la gestión sustantiva y capacitación. Actualmente se trabaja en el Plan de Desarrollo Estratégico 2013-2017.

Aunado a este perfeccionamiento constante, se logró ofrecer nuevos servicios a la comunidad universitaria, como por ejemplo, la incorporación de un programa para la promoción de buenas prácticas, que colabora con la divulgación de la correcta aplicación de normativa y de principios administrativos vigentes en la Institución. Además, la Oficina es depositaria de los informes de fin de gestión y coadyuva desde 1996 en la revisión y seguimiento de estos informes presentados por las autoridades al finalizar el período por el cual fueron electos o nombrados, actividad de control que fue normado posteriormente en el artículo 12 de la Ley de Control Interno aprobada en el año 2002.

Con el interés de potenciar los vínculos de comunicación a lo interno de la Universidad e informar sobre aspectos relacionados con la buena administración universitaria y el ámbito de competencia de la Oficina,

se divulgó en el año 1997 la primera edición del Boletín "Gestión y Control", el cual a partir del 2010 se publica en formato digital. Es importante señalar que desde el año 2001 la Oficina desarrolla su propia página Web.

Asimismo, como institución pública pionera en el campo de la auditoría interna, a nivel nacional, ha compartido su experiencia con otros auditores internos de instituciones públicas especialmente de universidades estatales, a través de diferentes actividades como charlas, reuniones e intercambio de documentación técnica. Al mismo tiempo, se han mantenido relaciones y organizado eventos con auditores de universidades mexicanas y argentinas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María y otras como la Universidad de Salamanca en España, Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Kansas en Estados Unidos.

Con la revolución en las tecnologías de información, se renovó la forma de trabajo de la Oficina con la implementación y el uso de herramientas informáticas, y es así como en los años 1985 y 1986, se inició el desarrollo en este campo, con la adquisición de un microcomputador, una impresora de matriz de puntos, una UPS y se acondicionó una sala especial para instalar el equipo.

Posteriormente, se adquirieron dos módems para conectarse con el Centro de Informática y una impresora de alta calidad para imprimir los informes. Además, visualizando el auge y crecimiento en el uso de esta herramienta, se elaboró el plan de desarrollo informático interno. Debido al avance acelerado del uso de la tecnología, en 1990 se da la transición de la operación de un monousuario a una estación de red

(área local Novell), lo que permitió distribuir equipo computacional en diferentes áreas de la Oficina, y llevó a la especialización del personal en el uso de este equipo. Consecuentemente en el año 1997 se desarrolló el sistema de información para el apoyo de la gestión interna y se consiguió la conexión a la red de fibra óptica, lo que permitió la comunicación de la red interna universitaria e internacional, con la que ya se tenía comunicación vía módem.

Por otro lado, se logró el acceso remoto del Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF) a una conexión en línea con los subsistemas de Control de Presupuesto, Contabilidad y Conciliaciones y otras bases de datos.

Con respecto al espacio físico, en sus inicios el Departamento de Auditoría se ubicó físicamente en el Departamento de Administración Financiera, luego se trasladó al edificio de la Rectoría donde se ubica actualmente el Instituto Confucio, y en 1973 al edificio que ocupa actualmente. A partir del año 2006, la Oficina gestionó ante las autoridades universitarias la asignación del segundo piso del edificio, el cual ocupa desde el 2010 logrando solventar las necesidades existentes de espacio físico.

La Oficina de Contraloría ha fortalecido, transformado y enriquecido su quehacer, con la participación de los funcionarios y el apoyo de las autoridades, cuyas potestades han quedado plasmadas desde su primer reglamento aprobado en Sesión Extraordinaria 1285 del 30 de abril de 1963. Con el cambio del entorno se han incorporado nuevas funciones y responsabilidades encomendadas, que han quedado

reflejadas en 4 reformas reglamentarias en los años 1977, 1984, 1994 y 2008.

Así también, la estructura orgánica de la Oficina ha tenido cambios importantes, al inicio se contaba con el auditor y un grupo de auditores con funciones definidas; ya para 1978, la Oficina estaba conformada por tres secciones: Control y Análisis Financiero y Contable, Control y Análisis de Sistemas Administrativos y Auditoría de Presupuesto, Planillas y Licitaciones. En el año 1984 la Oficina estaba compuesta por las secciones de Auditoría Operacional, Control y Análisis Financiero y Contable y Estudios Especiales.

En la actualidad, está constituida por la Dirección, integrada por el Contralor y Subcontralor, un Consejo Asesor, la Unidad de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, Unidad de Servicios Complementarios y cinco secciones de auditoría que tienen a su vez áreas de trabajo definidas que asesoran y fiscalizan, a saber:

Sección de Auditoría Administrativa

- Gestión administrativa y sustantiva de unidades específicas
- Promoción de buenas prácticas
- Prevención y detección de actividad ilícita

Sección de Auditoría Contable Financiera

- Contabilidad
- Planificación y Presupuesto
- Tesorería y finanzas

Sección de Auditoría de Estudios Especiales

- Procesos normativos y judiciales.
- Obras y Planta física
- Gestión y atención de denuncias y otros servicios

Sección de Auditoría Operacional

- Procesos administrativos generales
- Procesos de apoyo a la actividad académica
- Procesos de prestación de servicios de vínculo externo.

Sección de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de la Información

- Procesos en Sistemas y Tecnologías de información

A partir del 2011, treinta y cuatro funcionarios conforman un equipo de trabajo multidisciplinario, profesional y comprometido, con espíritu de servicio e integridad, que procuran en todo momento, coadyuvar con una sana administración universitaria y el mejoramiento continuo de los controles internos.

En el Quincuagésimo Aniversario, la Oficina de Contraloría Universitaria brinda homenaje a todos aquellos que, de una u otra forma, han dejado huella e impactado en la labor de auditoría en la Institución y augura que este trabajo continuará realizándose con la misma dedicación y esmero como hasta el día de hoy.

Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● Lic. Fernando Murillo Bonilla

ENERO 1963 A MAYO 1964

La relación del Lic. Fernando Murillo con la Universidad de Costa Rica inicia como estudiante y en el año 1954 recibió una beca otorgada por don Jaime Solera, en reconocimiento a su elección como uno de los estudiantes distinguidos de la Cátedra de Legislación Mercantil de la Escuela de Ciencias Económicas. Posteriormente fue nombrado como representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El 1 de marzo de 1955, ingresa a laborar en la Universidad de Costa Rica como Sub-Contador, tal como lo mencionó el señor Rector Lic. Rodrigo Facio en el informe de labores de ese año, donde indica que:

"entre el personal nuevo con que trabajamos debo mencionar al Sub-Contador, cargo recaído en el joven estudiante de la Escuela de Ciencias Económicas, don Fernando Murillo Bonilla, quien a pesar de su juventud ha demostrado gran seriedad, responsabilidad en sus funciones y un gran espíritu de colaboración, factores todos que han hecho de él un colaborador muy eficiente."



El señor Murillo se mantuvo en ese puesto hasta el año 1957, ya que a partir del 1 de abril de 1957 en Sesión del Consejo 873, artículo 54, se aprobó ascenderlo al cargo de Director Técnico del Departamento de Contaduría.

Conformó la comisión integrada por el señor Rector Carlos Monge Alfaro y el Lic. Fidel Tristán Castro que valoró la pertinencia de crear el Departamento Auditoría Interna en la Institución, lo cual culminó con la creación de este Departamento. En el año 1963 el Consejo Universitario en Sesión 1266 del 30 de enero de 1963, lo nombra como Auditor de la Universidad.

Desde este cargo llegaron nuevos retos que afrontó como fue el proyectar a la Auditoría hacia todos los ámbitos universitarios a través de la fiscalización y promoviendo la aplicación de las mejores prácticas administrativas en la organización universitaria. Cabe destacar que durante los primeros meses de su gestión como Auditor, el Consejo Universitario aprobó el primer Reglamento de Auditoría según Sesión Extraordinaria 1285 del 30 de abril de 1963.

Debido a que fue llamado a ocupar el cargo de Sub Contralor General de la República, presenta su renuncia como Auditor a partir del 16 de mayo de 1964. Sin embargo, en el informe de labores de los primeros diez meses del Departamento, deja plasmadas ideas claras para el desarrollo de la gestión de la Auditoría Interna de la Universidad de Costa Rica, en la que se destaca la siguiente:

“Es necesario que todos y cada uno de los funcionarios de la Auditoría, tengan clara visión de la responsabilidad que implican las labores del nivel que ocupan las nuestras.”

El señor Murillo también laboró como Docente en la Escuela de Ciencias Económicas en el curso de Contabilidad básica y desde junio de 1961 hasta mayo de 1964, como encargado de la Cátedra de Contabilidad para Instituciones Públicas.

Sección 3

Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

Lic. Mario Jiménez Royo

1 JUNIO 1964 AL 31 DICIEMBRE 1971

Inicia a laborar para la Universidad de Costa Rica el 1 de abril de 1944, como docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El 13 de junio de 1962 es nombrado como Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 28 de febrero de 1965, además de seguir desempeñándose como profesor de Costos, Auditoría y Análisis Financiero.

Además, fue Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica durante el periodo de 1951 a 1953; y en 1970 participó como miembro de Primera Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas. A partir del año 1954 se desempeñó como Auditor Interno en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo hasta el año 1964, ya que en Sesión 1380 del 18 de mayo de 1964, el Consejo Universitario lo nombró Auditor de la Universidad de Costa Rica.

Continuando la labor iniciada por su antecesor, se amplió el número de funcionarios de la Auditoría y se desarrolló la fiscalización y asesoría en varios ámbitos, incluso contribuyó con el desarrollo administrativo de la Institución. Como ejemplo se destaca su participación en la elaboración de un sistema para que los trámites de los quinquenios (pagos a profesores cada 5 años) se efectuaran automáticamente.

En el año 1965 se le nombra Miembro de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, por lo que el Consejo Universitario le aprueba participar ocho horas semanales en las actividades correspondientes a este cargo.



En sesión 1866 artículo 3 del Consejo Universitario del 29 de noviembre de 1971, presenta la renuncia como Auditor y el 3 de diciembre de 1971 en Sesión 318 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales lo nombra profesor honorario del Departamento de Administración de Negocios, y es a partir del 1 de enero de 1972 que se acoge a su jubilación.

Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● Lic. Victor Manuel Sagot Brenes

1 MARZO 1972 AL 30 JUNIO 1986

Inicia a laborar en la Universidad de Costa Rica el 1 de marzo de 1956, en el Departamento de Contaduría (hoy Oficina de Administración Financiera), como Oficial I, y posteriormente es nombrado como Jefe de la Unidad Mecanizada del mismo Departamento. Anteriormente trabajó en el Banco Nacional de Costa Rica como delegado en la Cámara de Compensación, y en el Banco Central de Costa Rica por aproximadamente un año.

En el año 1963 se le dio la oportunidad de sustituir al Lic. Fernando Murillo como Director del Departamento de Administración Financiera cuando a éste se le nombró como Auditor de la Universidad de Costa Rica, momento en el cual tuvo la oportunidad de participar en la elaboración del primer Reglamento de la Auditoría. Además, se desempeñó como profesor en la Escuela de Administración de Negocios.



En el año 1971, por medio de la sesión 1866 del Consejo Universitario, fue nombrado Auditor de la Universidad de Costa Rica a partir del año 1972 y su nombramiento fue indefinido. El Departamento de Auditoría era pequeño, contaba con aproximadamente 4 o 5 personas, y el espacio para trabajar era reducido. En el año 1974 se le otorgó una beca por medio de la Oficina de Asuntos Internacionales con el fin de cursar una Maestría en Administración Financiera en la Universidad de Toronto en Canadá, en la cual estuvo por un periodo de once meses, y en el año 1975, el Consejo Universitario le solicita que regrese al país y retome la Jefatura de la Departamento de Auditoría.

Comenta que la experiencia vivida en la Universidad de Toronto, fue enriquecedora debido a que conoció la aplicación de la Auditoría Operativa y la Auditoría Informática, las cuales posteriormente fueron incorporadas en el Departamento de Auditoría.

A su regreso a Costa Rica, según se acordó en el III Congreso Universitario, el Departamento de Auditoría se estaba transformando en Oficina de Contraloría Universitaria.

Indica que el desarrollo de la Oficina fue paulatino, y se fueron creando diferentes unidades y secciones, como fue la Unidad de Técnicos (presupuesto, informática, entre otros). A partir de su administración se logró llevar el control en las áreas de trabajo a posteriori, eliminando además la práctica de coadministrar, y se limitó el refrendo de los cheques (planillas y proveedores), buscando realizar una auditoría más fiscalizadora.

Dentro de los logros más importantes está la creación de las unidades Financiero Contable, Operacional e Informática, y la distribución de las áreas de trabajo en secciones. Con el Consejo Universitario se llevaban relaciones cordiales y para mantener una relación directa se creó la Comisión Contraloría-Consejo Universitario.

Las relaciones entre el personal eran buenas, había mucha lealtad, paz, cordialidad, respeto, mística y dominio técnico al realizar sus trabajos. Durante su gestión se implementó el procedimiento para contratar a personas interesadas en ingresar a trabajar a la Oficina, para ello se solicitaban requisitos académicos, se aplicaba un examen de conocimientos y al final se realizaba una entrevista.

El 30 de junio de 1986 se acoge a su jubilación por medio del Magisterio Nacional. Posterior a su jubilación trabajó como auditor en la ASEUNED, Caja de ANDE donde laboró por 5 años y su último trabajo lo realizó en el Colegio Leonardo Da Vinci como contador-auditor.

Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● M.C.P Gerardo Quesada Monge - Contralor

1 OCTUBRE 1986 AL 1 JULIO 2000

Gerardo Quesada Monge ingresa a laborar a la Universidad de Costa Rica en el mes de abril del año 1973, en la plaza de oficinista I en la Escuela de Biología. Durante ese tiempo realizó sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, con la convicción de lograr finalizar la carrera de Contaduría Pública. Para el año 1976, mientras cursaba el cuarto año de carrera, fue entrevistado por el Lic. Víctor Sagot, Contralor Universitario, y nombrado como Asistente de Auditoría II en la Oficina de Contraloría Universitaria y en agosto de ese mismo año ocupó el puesto de Inspector de Auditoría III. En el año 1981 inicia el Programa de Maestría en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México. Al finalizar el programa de maestría, en el año 1984 se nombró como Subcontralor de acuerdo a la sesión 3091 del Consejo Universitario.

Posteriormente, en la Sesión 3313 del 10 de setiembre de 1986, este mismo órgano colegiado lo nombró Contralor Universitario, ya que a partir de junio de 1986 su antecesor se acogió a la jubilación. Este nombramiento se prorrogó en varias ocasiones hasta que a partir del 1



nombramiento se prorrogó en varias ocasiones hasta que a partir del 1 de julio del año 2000 el Lic. Quesada Monge se acogió a su derecho de jubilación.

Cabe mencionar que durante los años que laboró para la Universidad de Costa Rica, también logró obtener el título de Licenciatura en Derecho y fue docente a tiempo parcial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Como logros de su gestión se pueden mencionar lo que él denominó como "filosofía externa", la cual trata de que el auditor debe verse como "un agente de productividad y no de represión". En este sentido se mantiene una buena relación entre la Administración y los auditores, con el fin de servir como apoyo para resolver deficiencias en los procesos de las actividades realizadas. Promovió como valores de la Oficina el respeto a las personas y el uso de procesos democráticos para la toma de decisiones.

Se interesó por mantener un equipo de trabajo multidisciplinario, por lo que impulsó las áreas de Auditoría de Sistemas de Información y de Estudios Especiales. Además, introdujo el término de auditorías preventivas y se abarcaron otras áreas que anteriormente no habían sido objeto de estudio. Internamente promovió la formación académica, el apoyo al desarrollo de capacidades, la práctica del deporte y participación en campeonatos internos, entre otros. Asimismo, promovió varias visitas a universidades reconocidas de México, lo que permitió que posteriormente la Oficina formara parte de la AMOCVIES, A.C. (Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior. A.C.).

Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● M.A. Carlos García Alvarado - Contralor

1 ENERO 2001 AL 31 JULIO 2007

Inicia a laborar en la Universidad de Costa Rica el 1 de setiembre de 1973, en el Departamento de Auditoría, como asistente de auditoría. En el año 1974 se traslada a trabajar al Departamento de Administración Financiera como supervisor de matrícula en el área de Tesorería, y posteriormente es nombrado Jefe de la Unidad de Cajas y Recepción de Documentos.

En el año 1976 regresó a la Oficina de Contraloría Universitaria como profesional, pero, en octubre de ese año, renuncia a la Universidad de Costa Rica y se traslada a trabajar al Instituto Tecnológico de Costa Rica como Jefe del Departamento de Contabilidad, donde luego es nombrado Jefe de la Dirección Contable, Director de la División Financiero Contable y posteriormente Vicerrector de Administración.

Además, participó en el Consejo Docente y se desempeñó como profesor en la Escuela de Administración. En ese período realizó sus estudios de Maestría en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos.



Para marzo de 1986 se trasladó como Gerente de Administración y Finanzas de la Refinadora Costarricense de Petróleo donde ejerció ese puesto por aproximadamente 10 años. Se mantuvo como docente en la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Participó en el concurso para el puesto de Contralor de la Universidad de Costa Rica, y en la Sesión 4610 del 21 de febrero 2001, el Consejo Universitario lo nombra Contralor.

Durante su gestión se continuó manteniendo relaciones internacionales con varias universidades y con la AMOCVIES, A.C. (Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.). Se realizaron trabajos de reestructuración física de la Oficina lo que promovió la interacción entre las Secciones. Por otro lado, apoyó el desarrollo informático mediante la adquisición de equipos de cómputo y se realizaron diferentes actividades internas con el fin de mejorar las relaciones humanas y el trabajo en equipo.

Otros aspectos importantes fueron el apoyo brindado a las actividades de capacitación y la consolidación de la labor de la Unidad de Desarrollo, que promovió la promulgación del plan de desarrollo estratégico en el cual se estableció la misión, visión, objetivos y valores de la Oficina de Contraloría Universitaria. Además, en su gestión se propone y posteriormente se aprueba, el reglamento vigente, en la Sesión 5287 del Consejo Universitario el 17 de setiembre de 2008.

En el año 2007 finaliza su gestión, debido a que se acoge a su jubilación.

Sección 3

○ Reseña Histórica de la Oficina de la Contraloría Universitaria (1963-2013)

● Lic. Jorge López Ramirez

20 DICIEMBRE 2007 AL 30 AGOSTO 2009

Inicia a laborar para la Universidad de Costa Rica el 9 de junio de 1980 en la Oficina de Personal como Asistente de Administración de Personal II. A partir de marzo de 1985 es nombrado Asistente de Administración III en la Oficina de Administración Financiera.

En noviembre de ese año ingresa a laborar en la Oficina de Contraloría Universitaria como Inspector de Auditoría II y para el año 1993 se nombra Profesional IV en la Sección Contable Financiera. Paralelo a su labor como administrativo, desde el año 2001 se destaca como docente un cuarto de tiempo en la Sede Regional de Guanacaste.

Formó parte de la Comisión de normalización del CSUCA y en 1997 es nombrado sub Director del Centro de Informática, cargo que desempeñó hasta el 31 de octubre de 2003.



El 1 de noviembre de ese mismo año regresa a la Oficina de Contraloría Universitaria y tres meses después es llamado a ocupar el cargo de Subcontralor. Posteriormente, en Sesión Extraordinaria 5220, del 20 de diciembre de 2007, el Consejo Universitario lo designa Contralor a.i., debido a la jubilación de su antecesor. Dentro de los logros más importantes se destaca la búsqueda de recurso humano y equipos necesarios para cumplir a cabalidad la función de auditoría, además de mediar una ampliación importante de la infraestructura de la Oficina, solicitó a las autoridades universitarias contar con todo el edificio que actualmente ocupa para la labor de Auditoría. Además, le dio énfasis a la Auditoría de Calidad e Informática, y en un esfuerzo conjunto, en este periodo se gestionó la aprobación de varios manuales y procedimientos y se finiquitaron las modificaciones al reglamento vigente para atender los cambios en esta materia que presentaba la normativa nacional.

En el año 2008 promovió la organización del Foro sobre la participación de la auditoría interna en el 40 modelo de control de las instituciones públicas de Educación Superior y la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) cuya sede fue Costa Rica, con la participación de los auditores de diferentes Instituciones Públicas costarricenses y delegaciones internacionales de Centroamérica, España, México, Panamá y Argentina, entre otras. A partir del 30 de agosto de 2009 deja el cargo de Contralor por acogerse a su jubilación.

Funcionarios



PRIMERA FILA

Warner Cascante Salas, Ana Lucía Chacón Salazar, Sidney Chacón Mora, Carla López Rojas, Mariela Pérez Ibarra, Guiselle Alvarado Salazar, Lilliana Ocampo Fallas, Janime Castillo Gonzáles, María Teresa Vega Molina, Lilliana García Carballo, Laura Miranda Hernández, Marisa Coto Quintana, Margarita Meneses Astúa (apoyo externo) Guillermo Calvo Calvo.

SEGUNDA FILA

Aurea Salas Araya, Gustavo Chaves Rivera, Humberto Acuña Marín, Rodrigo Rodríguez Arrieta, Rocío Abarca Cerdas, Mario Chavarría Díaz, Luis Quintero Meléndez, Jorge Serrano Mora, Heillyn Lorente Marengo, Jorge Padilla Zúñiga (Contralor en Ejercicio), Maritza Alpizar Soto, Oscar Víquez Herrera, Hernán Villalobos Mata.

TERCERA FILA

Alfonso Zúñiga Salas, Gustavo Rojas García, Roberto Porras León, Mario Zamora Salazar, Luis Antonio Segura Suárez, Donato Gutiérrez Fallas (Subcontralor en ejercicio), Johnny Badilla Bolaños. Ausente: Fresia Vega Blanco.

Créditos



Boletín Virtual elaborado por la Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica. Correspondiente a la versión impresa del boletín especial "Gestión y Control: Quincuagésimo Aniversario Oficina de Contraloría Universitaria" Año XVII, Setiembre 2013.

Créditos Versión Impresa:

Consejo Editorial: Ing. Lilliana Ocampo Fallas - M.A. Jorge Padilla Zúñiga - Lic. Donato Gutiérrez Fallas.
Coodinación General: Licda. Mariela Pérez Ibarra.

Fotografías: Archivo Universitario, Oficina de Divulgación y Oficina de Contraloría Universitaria U.C.R



Boletín Virtual:

Diseño Gráfico: Andrés Montenegro Gómez.



NOTA: Los artículos en este Boletín son aportes que funcionarios universitarios, estudiantes u otros colaboradores realizan a nombre propio; los mismos no corresponden a pronunciamientos de la oficina de Contraloría Universitaria, los cuales se canalizan por los medios oficiales establecidos en los procedimientos vigentes.



Reconocimiento- NoComercial - CompartirIgual

En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría. No se permite un uso comercial de la obra ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer una licencia igual a la que regula la obra original.

Inicio

MUCHAS GRACIAS.